

trató con cortesía y aun con confianza; y era natural que el buen trato de un hombre de buena familia y de elevado empleo, hiciese favorable impresion en el ánimo del pobre eclesiástico. En la mayor parte de las historias se representa como persona altiva é irascible, celoso de su autoridad y ávaro de riquezas. Se enemistó con Grijalva, le predecesor de Cortés, sin causa ninguna al parecer; y por motivos de poca monta se disgustó con el mismo Cortés, ántes de que este saliera del puerto. Se proponía objetos incompatibles por su naturaleza consigo mismos, pues queria que otros peleasen por él y llevarse él el laureo; que otros hicieran descubrimientos, y cosechar él los frutos. Solo un imbécil podia sujetarse á tales condiciones, y un imbécil no hubiera realizado sus empresas. El nombramiento de Cortés le colocó en una falsa posicion para toda su vida, y sus esfuerzos para recobrar la que ántes guardaba, solo producía el efecto de poner las cosas en peor estado. Con todo, el nombramiento de Cortés fué un error que apenas puede llamarse mayor que el de Narvaez y el de Tapia. La vida de Velazquez fué una cadena de errores.

La noticia del despacho del emperador que confirmó á Cortés en la suprema autoridad en la Nueva-España, fué recibida en ella con general aclamacion. El ejército vió con placer aseguradas al fin, no solo una amnistía respecto de su irregular conducta, sino tambien un auténtico reconocimiento de sus servicios. El nombramiento de Cortés para el mando supremo, tranquilizó su espíritu respecto de lo pasado, y le abrió un teatro muy noble para otras empresas en lo venidero. Los soldados se congratulaban consigo mismos por los amplios poderes conferidos á su comandante, y como veían apreciadas altamente sus cicatrices y sus servicios, se entregaban á los mas dorados ensueños y á las mas vagas y lisonjeras esperanzas. No es, pues, extraño que estas esperanzas hayan sido burladas.

## CAPITULO II.

MEXICO MODERNO.—PACIFICACION DEL PAIS.—SITUACION DE LOS NATURALES.—MISIONEROS CRISTIANOS.—AGRICULTURA.—VIAJES Y ESPEDICIONES.  
1522—1524.

No habian corrido todavia cuatro años desde la destruccion de Méjico, y ya se levantaba de entre sus ruinas una nueva ciudad, si bien inferior en extension á la antigua capital, mucho mas excelente en magnificencia y en poder. Ocupaba el mismo idéntico lugar que su antecesora, tanto que la plaza mayor era el sitio sobre el cual se elevaban el vasto *teocalli* y el palacio de Montezuma, partiendo de este punto central, las principales calles, lo mismo que antes, las cuales atravesando toda la longitud de la ciudad, iban á terminar en las principales calzadas. Pero en cuanto al género de arquitectura, se ejecutaron grandes alteraciones. Ensancháronse las calles; se cerraron varias aceras y se construyeron los edificios bajo un plan mas acomodado al gusto europeo y á las necesidades de la poblacion de Europa.

Una suntuosa catedral dedicada á San Francisco se levantó en el mismo lugar que ocupaba el templo del Dios azteca de la guerra; y como para que fuese mas cumplido el triunfo de la Cruz, las imágenes despedazadas de los dioses aztecas, fueron las que sirvieron de cimiento (1). En el ángulo de la plaza, en el terreno que antes cubria el palacio de los pájaros, se alzó un convento de franciscanos, magnífico edificio, erigido pocos años despues de la conquista por un lego, Pedro de Gante; hijo natural, segun decian, de Carlos V (2). Enfrente de la misma plaza, Cortés mandó construir su propio palacio, que fué edificado de piedra labrada, y se dice que en lo interior de él se colocaron siete mil vigas de cedro (3). El gobierno compró despues este palacio para residencia de los vireyes; y los duques de Monteleone, descendientes del conquistador, erigieron uno nuevo en otra parte de la plaza y por una fatal coincidencia, en el mismo lugar donde estaba el palacio de Montezuma (4). (a).

Las casas construidas por los españoles eran de piedra, y reunian á la elegancia, la solidez y la fuerza que las hacia capaces de defensa, como si fuesen otras

(1) Herrera, Hist. gral. déc. 3, lib 4, cap. 8.

(2) Clavijero, Stor. del Messico, tom. I, pág. 271.—Humboldt, Essai Polit., tom. II, p. 58.

(3) Herrera, Hist. gral. ubi supra.

(4) Humboldt, Essai Polit. tom. II., pág. 72.

(a) Todo este párrafo y el siguiente, están llenos de equivocaciones: véase la nota al fin de lecapitulo.



tantas fortalezas (5). Las habitaciones indias eran en su mayor parte de inferior calidad. Fundáronse estas en el antiguo distrito de Tlaltelolco, donde la nacion hizo su última resistencia por la libertad, y se erigió asimismo en este barrio una espaciosa catedral. Otras treinta iglesias inferiores, atestiguan el cuidado de los españoles por la felicidad espiritual de los naturales (6). El buen padre Olmedo gastó la tarde de su vida velando sobre su rebaño indio y cuidando de los hospitales, conque la nueva capital en breve se vió dotada (7).

Para mayor seguridad de los españoles, Cortés mandó levantar una fuerte ciudadela en un lugar conocido desde entónces por el *Matadero* (8). En ella habia un dique; y los bergantines que sirvieron para el sitio de Méjico se conservaron allí por largo tiempo, como memoria de la conquista. Al concluirse la fortaleza, merced á los malos oficios de Fonseca, se encontró sin artillería y sin municiones para su defensa. Suplióse aquella falta fundiéndose los cañones en la fundicion que formó de cobre, que era muy comun en el país y de estaño que sin gran dificultad se sacó de las minas de Tasco. Por estos medios, sacando tambien artillería de los barcos, consiguió artillar las murallas con setenta piezas. Balas podian hacerse fácilmente de piedra, que eran muy usadas en aquella época; pero para la elaboracion de la pólvora, aunque habia nitro en abundancia, se vió obligado á buscar el azufre por medio de una peligrosa expedicion en el interior del gran volcan (9). Tales fueron los recursos de que se valió Cortés, los cuales proveyeron á todas sus necesidades y le hicieron triunfar de todos los obstáculos que la malicia de sus enemigos habia levantado para impedir sus progresos.

El general cuidó inmediatamente de procurar que fuese poblada la capital. Excitó al efecto á los españoles con el aliciente de tierras y casas que les concedió, y á los indios con el de permitirles con liberal política vivir como ántes, bajo sus propios gefes, gozando varias inmunidades. Con tal estímulo, la parte española de la ciudad cercana á la plaza mayor, en pocos años se gloria de contener dos mil familias, mientras que en el distrito indio de Tlaltelolco, habia mas de treinta mil (10). Volvieron á ocuparse todos de sus oficios y negocios y á verse las acequias cubiertas nuevamente de canoas. Dos amplios mercados en los respectivos cuarteles de la capital, ostentaban todos los variados productos y artefactos de la comarca; y la ciudad presentaba un numeroso

(5) Rel. d' un gent. ap. Ramusio, tom. III, fol. 309.

(6) Ibid. ubi supra.

(7) Bernal Díaz Hist. de la Conq. cap. 177.

(8) Rel. cuarta de Cortés, apud Lorenzana, pág. 376, nota.

(9) Véase para la relacion de esta singular empresa antes Vol II pág. 48.

(10) Cortés, enumerando solamente la poblacion india, dice *treinta mil vecinos!* (Rel. cuarta, apud Lorenzana, pág. 375.) Gomara, hablando de Méjico pocos años despues, estima el número de españoles cabezas de casa, como en el texto, Crónica. cap. 162.

enjambre de gentes industriosas y ocupadas, mezclándose indistintamente en pacífica y pintoresca confusion, blancos é indios, conquistadores y conquistados. Veinte años despues de la conquista, un misionero que visitó el país, tuvo el arrojó ó la credulidad de asegurar que "Europa no podría ostentar una sola ciudad tan hermosa y tan opulenta como Méjico" (11).

La situacion de esta capital hoy dia, parece diferente de la que levantaron los conquistadores, porque ya las aguas no corren por entre sus calles, ni circundan la ancha circunferencia de sus murallas. Las aguas se han retirado al reducido lago de Tezcucó, y las calzadas que antiguamente atravesaban por sobre la honda laguna, no se distinguen ya de las demas entradas de la capital; pero la ciudad, si bien sucesivamente hermoçada por los trabajos de los vireyes, substancialmente permanece como en los dias de los conquistadores; y la sólida grandeza de los pocos edificios que aun existen de aquella época primitiva, la magnificencia y la simetría de su plan, dan testimonio de la policía previsorra de su fundador, que dirigió sus miras mas allá de su época á las necesidades de las generaciones venideras.

Ni se ciñó á la capital el cuidado de Cortés, que establecia con especial solicitud poblaciones, en cualquiera otra parte del país que presentaba posicion favorable al efecto. Fundó á Zacatula en las riberas del llamado falsamente Pacífico; á Colima en el territorio de Michoacán; á San Esteban en la costa del Atlántico, probablemente no léjos del lugar que hoy ocupa Tampico; á Medellín (llamado así por el lugar de su nacimiento) en las inmediaciones de Veracruz, y un puerto cerca del rio de la Antigua, del cual deriva su nombre. Estaba indicado para servir en lugar del de Villa-Rica, que por su situacion espuesta, no presta proteccion á los buques contra los vientos del golfo mexicano, como lo ha demostrado la experiencia, mientras que el de la Antigua, resguardado dentro de lo mas retirado de una bahía, presenta una posicion mucho mas ventajosa. Cortés estableció en él un tribunal de comercio, y por medio de un camino real unió el puerto con la capital, prediciendo con afectuoso interes, que aquel llegaria á ser el gran emporio del país (12); mas en esto se equivocó, porque por motivos no muy obvios, fué trasladado al puerto á fines

(11) Toribio, Hist. de los Indios, MS. Part. 3, cap. 7. Sus expresiones apenas son mas fuertes que las del conquistador anónimo: "Cosi ben ordinato e di si belle piazze e stradde, quanto d' altre città che siano al mondo." Rel. d' un gent. apud Ramusio, tom. III, fol. 309.

(12) "Y tengo por cierto, que aquel pueblo ha de ser despues de la Ciudad el mejor que hubiere en esta Nueva-España." (Rel. cuarta, apud Lorenzana, pág. 382). El arzobispo confunde esta Ciudad con la moderna Veracruz; pero su descripcion, hecha por el general, refuta esta suposicion y confirma nuestra confianza en el aserto de Clavijero, de que la actual Ciudad de Veracruz fué fundada por el Conde de Monterey en la época mencionada en el texto. Véase el Tomo I, pág. 353, nota.



del siglo XVI á la moderna Veracruz, que sin tener probablemente ninguna superioridad de situacion topográfica, ni aun de salubridad de clima, ha sido siempre desde entónces el gran emporio mercantil de Nueva-España.

Cortés estimulaba el establecimiento de estas diversas colonias por medio de concesiones liberales de tierras y de privilegios municipales. La gran dificultad era inducir á las mugeres á residir en ellas; y como árbol sin raíces, las colonias sin mugeres no era posible que se sostuviesen. Por una providencia especial exigió que los colonos que fuesen casados, llevasen á sus mugeres a la colonia dentro de diez y ocho meses, so pena de perder sus encomiendas, debiendo auxiliar para ello el gobierno á los excesivamente pobres. La misma pena se imponía por otra ley á todos los solteros que dentro del mismo término no se casasen. Parece que el general consideraba el celibato como demasiado lujo para un pais naciente (13).

Su propia esposa, Doña Catalina Juarez, se hallaba entre las que fueron de las Islas á la Nueva-España. Segun Bernal Diaz, su llegada no le fué muy satisfactoria (14), lo cual es posible, por que su casamiento parece haber sido

(13) Ordenanzas Municipales. Tenochtitlan, Marzo, 1524, MS.

Todavía se conservan en Méjico las Ordenanzas hechas por Cortés para el gobierno del pais durante su vireynato, y tengo una copia que me fué remitida de aquella Capital. Ellas muestran hasta la evidencia la sabiduría y previsor talento que abrazan todos los objetos dignos de la atencion de un gobernante ilustrado, y voy á trasladar originales las prevenciones mencionadas en el texto.

“Item. Por que mas se manifieste la voluntad que los pobladores de estas partes tienen de residir y permanecer en ellas, mando que todas las personas que tuvieren indios que fueren casados en Castilla ó en otras partes, que traigan sus mugeres dentro de un año y medio primero siguientes de como estas ordenanzas fueren pregonadas, so pena de perder los indios y todo lo con ellos adquirido é granjeado; y por que muchas personas podian poner por achaque, aunque tuviesen aparejo, decir que no tienen dineros para enviar por ellas, por ende las tales personas que tuvieren esta necesidad, parezcan ante el R. P. Fray Juan de Tecto y ante Alonso de Estrada, tesorero de Su Magestad, á les informar de su necesidad, para que ellos lo comuniquen á mí, y su necesidad se remedie; y si algunas personas hay casadas y no tienen sus mugeres en esta tierra, y quisieran traerlas, sepan que trayéndolas serán ayudadas asimismo para las traer dando fianzas.

“Item. Por quanto en esta tierra hay muchas personas que tienen indios de encomienda y no son casados, por ende, por que conviene así para la salud de sus conciencias de los tales por estar en buen estado, como por la poblacion é noblecimiento de sus tierras, mando que las tales personas se casen, traigan y tengan sus mugeres en esta tierra dentro de un año y medio, despues que fueren pregonadas estas dichas ordenanzas, é que no haciéndolo, por el mismo caso sean privados y pierdan los tales indios que así tienen.”

(14) Bernal Diaz, Hist. de la Conq., cap. 160.

con repugnancia por su parte; y su humilde condicion é inferiores conexiones eran una rémora para sus futuros adelantos; pero ¡vivieron! en armonía juntos algunos años, segun el testimonio de Las Casas (15), y cualquiera que fuesen sus sentimientos, tuvo la generosidad ó la prudencia de no publicarlos. Al llegar Doña Catalina fué escoltada por Sandoval hasta la capital, donde fué recibida por su marido amistosamente y se le rindieron todos los respetos debidos á su elevado rango. Pero el clima de la mesa central no era acomodado á su físico, y murió tres meses despues de su llegada (16). Un acontecimiento tan feliz para sus intenciones mundanas no dejó de provocar, como veremos en otra parte, escandalosísimos rumores sobre sospechas las mas maliciosas; pero que apenas parece necesario decir, que eran á la vez las mas infundadas.

En la distribucion de tierras entre los conquistadores, Cortés adoptó el sistema vicioso de *repartimientos* universalmente practicado por sus compatriotas. En una carta al emperador asegura, que la superior inteligencia de los indios de Nueva-España, le hizo mirar como una atrocidad condenarlos á la esclavitud, como se habia hecho en las Islas; pero con mas ulterior experiencia encontró á los españoles tan miserables y empobrecidos, que no podian esperar mantenerse en la tierra sin exigir los servicios de los naturales, y por esta razón desechó al fin sus propios escrúpulos y obsequió sus repetidas representaciones (17). Tal fué el miserable pretexto de que se valieron sus paisanos en semejantes ocasiones, para paliar este acto escandaloso de injusticia. La Corona, sin embargo, en sus instrucciones al general, desaprobó el acto y anuló los repartimientos (18); pero todo fué en vano: las necesidades, ó mas bien, la codicia de los colonizadores eludió fácilmente las reales órdenes. La legislacion colonial de España por la misma repeticion de las disposiciones contra la esclavitud, muestra la pugna perpétua que existía entre la Corona y los encomenderos, y la impotencia de aquella para hacer llevar al cabo sus medidas, contrarias á los intereses y aun mas á la avaricia de estos. La Nueva-España no es una excepcion de la generalidad del hecho.

Los tlascaltecas, en agradecimiento á sus señalados servicios, fueron exentos de la servidumbre. Es preciso añadir, que al hacer los *repartimientos*, el general dictó muchas disposiciones muy humanas para limitar el poder de los amos, y para asegurar tantos privilegios á los naturales como fuera posible, supuesta

(15) Ante Vol. I., pág. 243.

(16) De asma, segun Bernal Diaz (Hist. de la Conq. ubi supra); pero su muerte parece haber sido demasiado súbita para atribuirla á esa enfermedad. En otro lugar nos volveremos á ocupar de este asunto.

(17) Rel. Terc., apud. Lorenzana, pág. 319 y 320.

(18) Herrera, Hist. gral., déc. 3, lib. 5, cap. 1.º